REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACION POR EDICTO

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO, NOTIFICA LA SENTENCIA NUMERO 52 DEL 20 DE MARZO DE 2014, DICTADA POR ESTA CORPORACION DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 270013333002201300094 01

MAGISTRADO PONENTE: DRA. NORMA MORENO MOSQUERA

RADICACIÓN: EXPEDIENTE NÚMERO: 270013333002201300094 01

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: LEONILDE GOMEZ FIGUEROA

DEMANDADO: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y

CONTRIBUCIONESPARAFISCALES DE LA

PROTECCION SOCIAL -UGPP

SENTENCIA: Nº 52 DEL 20 DE MARZO DE 2014

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS.

INICIA: HOY 27 DE MARZO DE 2014 A LAS 7:30 A.M.

VENCE: EL 31 DE MARZO DE 2014 A LAS 5:00 P. M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ Secretario General